



## RELACIÓN CON LA CONSEJERÍA

# El Viceconsejero de Educación y el Director General de Universidades recibieron a los representantes del Colegio



*Elena de la Osa, asesora jurídica del CDL-CLM; Oscar Navarro, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio; Amador Pastor, Viceconsejero de Educación; Ricardo Cuevas, Director General de Universidades, y Francisco Cecilio Arévalo, Decano del Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha*

En la sede de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha tenido lugar la reunión de los responsables de la Consejería con los representantes del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha. En un primer momento, **la acogida cordial se produjo en el hall de entrada, donde se hicieron una fotografía de grupo bajo el lema “La educación es la base de la igualdad”, por el que todos luchamos.**

Lógicamente, bajo la presidencia del Viceconsejero de Educación, **Amador Pastor**, participaron en esta reunión, por parte de la Consejería, **Ricardo Cuevas**, Director General de Universidades; al Decano del Colegio, **Francisco C. Arévalo**, le acompañaron la Asesora jurídica, **Elena de la Osa**, y el Vocal de la Junta de Gobierno, **Oscar Navarro**. Se disculpó la asistencia del Vicedecano del CDL-CLM, Ángel Luis González-Olivares, por motivos familiares inaplazables.

Debido a la larga duración de una reunión de trabajo previa con los Decanos de las Facultades de Educación de la Universidad de Castilla-La Mancha, **la previsión del Decano del Colegio de llevar preparados cinco dossiers documentales resultó de enorme utilidad para agilizar la información que el**

**Colegio pretendía trasladar a los responsables de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha;** por lo cual, el discurso del contenido desarrollado con afortunada fluidez, en paralelo a la cercanía y afabilidad demostrada por el Viceconsejero y su Director General.

El dossier entregado por el Colegio contenía los siguientes documentos: **el compendio normativo –legal y jurídico- que rige el funcionamiento del CDL-CLM** (Ley de creación, Estatutos, Códigos Deontológicos y Reglamento de Régimen Interior); el ejemplar de **la Gaceta Gráfica y Digital del Colegio Profesional de la Educación** (el número 48, de noviembre de 2021); un boletín de las últimas noticias remitidas a los colegiados; **el borrador de propuesta para la creación del ICIRE “José Castillejo”;** el informe del Registro de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha, sobre **la consulta realizada en materia de colegiación obligatoria a la Consejería de Administraciones Públicas;** el escrito remitido a la Consejera, Rosa Ana Rodríguez, por la Asesora jurídica del Colegio; **un extracto de la Sentencia RTC/1998/194 del Tribunal Constitucional,** y el Informe jurídico sobre la obligatoriedad de la colegiación en Castilla-La Mancha.

## El Colegio entregó un completo dossier documental



Se explicó la solicitud dirigida a la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Ana Rodríguez Pérez, con fecha 12 de enero de 2022, para que adopte las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de las leyes de Colegios Profesionales, **y el deber de colaboración y asistencia activas en el ámbito del profesorado de los centros privados concertados.** En dicho escrito, el Colegio formulaba peticiones concretas sobre el cumplimiento del requisito de colegiación obligatoria de los titulados universitarios, que ejercen en el ámbito de la enseñanza concertada y no concertada.



Otro asunto que el Colegio presentó al Viceconsejero de Educación fue el Borrador de propuesta para **la creación del Instituto Castellano-manchego de Investigación y Renovación Educativa (ICIRE).** A nivel nacional existe una Red de siete Institutos de Investigación en Educación (RIIE), en Baleares, Bar-

celona, Gérona, Oviedo, Santiago de Compostela, Salamanca y Sevilla. **Los ámbitos comunes de estos institutos son tres: la investigación, la formación y la innovación.** En la propuesta del Colegio figura la justificación, los propósitos fundacionales, las finalidades iniciales del ICIRE y la figura legal que adoptaría como Consorcio.

Es intención del Colegio que este Instituto Castellano-manchego **lleve el nombre de José Castillejo Duarte** (Ciudad Real, 1877/Londres, 1945), personaje clave en la historia educativa y cultural de España en el siglo XX, desde su condición de **Secretario de la Junta de Ampliación de Estudios**, que presidía Ramón y Cajal. La JAE, además de su política de becas para el extranjero, **propició la creación de centros de primera importancia para el desarrollo de la investigación en España:** el Centro de Estudios Histórico, el Instituto de Biología Ramón y Cajal o el Instituto de Física y Química. La JAE tuvo en Castillejo el ejecutor de las ideas de Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza.

**En el lógico intercambio de pareceres fueron interviniendo todos los participantes en la reunión,** en base al relevante interés de los temas que iban surgiendo de los documentos aportados por el Colegio; de este modo, los representantes del Colegio contestaron a las preguntas y cuestiones que se les plantearon, en un primer momento de análisis y toma de contacto, y que precisan de más tiempo.